



RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
Tribunal De Lo Contencioso Administrativo Del Atlántico
Secretaría General

TRASLADO DE EXCEPCIONES 001-GR

**SE FIJA EL JUEVES 27 DE FEBRERO DE 2020
DESDE LAS 08:00 A.M. HASTA LAS 17:00 P.M**

N°	RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN
01	08001-2333-000- 2019-00782-00-H	NULIDAD ELECTORAL	GILBERTO ANTONIO COLL MAURY	ELECCIÓN DEL ALCALDE DE TUBARÁ JOSÉ DEL TRÁNSITO COLL	Se corre traslado por el término de tres (3) días de las excepciones propuestas por la demandada “CNE” COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL - REGISTRADURÍA NACIONAL ESTADO CIVIL
02	08001-2333-000- 2019-00784-00-LM	NULIDAD ELECTORAL	LEONARDO REALES CHACÓN	ELECCIÓN DEL CONCEJAL DE BARRANQUILLA ANTONIO BOHÓRQUEZ COLLAZOS	Se corre traslado por el término de tres (3) días de las excepciones propuestas por la demandada – ANTONIO BOHÓRQUEZ COLLAZOS – PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL – PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL “CNE” - REGISTRADURÍA NACIONAL ESTADO CIVIL
03	08001-2333-000- 2019-00805-00-H	NULIDAD ELECTORAL	ARMANDO DE JESÚS TORREGROSA	ELECCIÓN DEL CONCEJAL DE MALAMBO YAIR RAFAEL DE LA CRUZ	Se corre traslado por el término de tres (3) días de las excepciones propuestas por la demandada YAIR RAFAEL DE LA CRUZ -COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL “CNE” REGISTRADURÍA NACIONAL ESTADO CIVIL

04	08001-2333-000- 2019-00843-00-LM	NULIDAD ELECTORAL	HEINER MOLINARES ROJAS	ELECCIÓN DEL CONCEJAL DE JUAN DE ACOSTA WOLMARK XIQUES MOLINA	Se corre traslado por el término de tres (3) días de las excepciones propuestas por la demandada WOLMARK XIQUES MOLINA -COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL "CNE" - REGISTRADURÍA NACIONAL ESTADO CIVIL
05	08001-2333-000- 2019-00856-00-T	NULIDAD ELECTORAL	DIMAS PANTOJA COLLADO	ELECCIÓN DEL CONCEJAL DE PUERTO COLOMBIA RAMÓN SERJE NAVARRO	Se corre traslado por el término de tres (3) días de las excepciones propuestas por la demandada COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL "CNE" - REGISTRADURÍA NACIONAL ESTADO CIVIL
06	08001-2333-000- 2020-00022-00-JF	NULIDAD ELECTORAL	MANUEL J. SÁNCHEZ F.	ELECCIÓN DEL DIPUTADO DEL DPTO. DEL ATLÁNTICO NICOLÁS PETRO BURGOS	Se corre traslado por el término de tres (3) días de las excepciones propuestas por la demandada NICOLÁS PETRO BURGOS - COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL "CNE" - REGISTRADURÍA NACIONAL ESTADO CIVIL


GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL